



ACTA DE CELEBRACION DE LA REUNION DE LA COMISION CALIFICADORA COORDINAR EL PROCESO PARA LA CONCESIÓN 7 PLAZAS DE PROFESORES/AS PARA EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS CURSO 2018-2019.

En el Ayuntamiento de Catral, sito en la C/ La Palmera, s/n, de Catral, Alicante, siendo las 09.30 horas del día 18 de julio de 2018, se reúne la Comisión Calificadora nombrada al efecto para la valoración de reclamaciones para la provisión de profesores adscritos al servicio de educación permanente de adultos cursos 2018 y 2019.

Composición de la Comisión: De conformidad con el Artículo 6 de las Bases para la concesión de 7 plazas de profesores para el servicio de Educación Permanente de Adultos, se constituye la Comisión Mixta integrada por:

Dña. María Valvanera Bellón González, Directora del IES Catral, que actuará como Presidenta.

D. José María Sánchez Picazo, Secretario del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Secretario.

D. Manuel Guillen García, funcionario de interino del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Vocal.

Dña. Verónica Oltra Lirón, personal del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Vocal.

Se procede a dar cuenta de la reclamación formulada por Dña. Noelia Ros Cartagena de fecha 13 de julio de 2018 con núm. 3279/2018 de los de Registro de Entrada en el Ayuntamiento de Catral, mediante la que se manifiesta su disconformidad con la baremación del apartado 9.c Experiencia Laboral y solicitando revisión de la misma.

Este Tribunal admite a trámite que dicha reclamación, que ha sido formulada en tiempo y forma, considerando que la baremación realizada es correcta ya que sólo se valoran los méritos y documentación acreditativa presentada durante el plazo de presentación de instancias, que finalizó el día 13 de junio y por lo tanto, los méritos argumentados se han formulado fuera de plazo.

En consecuencia, la Comisión, por unanimidad acuerda desestimar la reclamación efectuada.

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria se acuerda elevar la presente Acta a la Junta de Gobierno Local para que proceda, en su caso, a efectuar los nombramientos oportunos.

Se da por finalizado el acto a las 10:00 horas del día 18 de julio de 2018 firmando la presente acta, ordenándose la publicación de la presenta acta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de tres días.



AYUNTAMIENTO
DE CATAL

PRESIDENTA

Fdo. Dña. María Valvanera
Bellon González

VOCAL,

Fdo. Dña. Verónica Oltra Lirón



SECRETARIO

Fdo. D. José María Sánchez
Picazo

VOCAL,

Fdo. D. Manuel Guillen García

Ayuntamiento de Catral

Plaza de España, 1, Catral. 03158 Alacant/Alicante www.catral.es. Tfno. 965723001. Fax: 965723018